

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina General de Asesoría Técnica
OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN

10 NOV. 2004

RECIBIDO
Hora 11:35 Firma: [Firma]

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina General de Asesoría Técnica

10 NOV 2004
RECIBIDO
Firma: [Firma]
Hora: 11:05



Nº. 243-2004-J-OPD / JUS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 08 de Noviembre del 2004

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 78º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y el Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP establecen las condiciones para la rotación de personal en la Administración Pública;

Que, con Resolución Directoral Nº 135-2004-OGA/INS se asigna la función de coordinadores administrativos de los diferentes centros del Instituto Nacional de Salud;

Que, es necesario rotar el personal para el logro óptimo de los objetivos institucionales

Estando con el visto bueno de las Oficinas Generales de Administración y Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 12º del Decreto Supremo Nº 001-2003-SA y a lo dispuesto en la Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ROTAR, a partir de la fecha de la presente resolución a la servidora Miriam BUSTAMANTE REATEGUI, Técnico Estadístico I, nivel STA, del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición CENAN a la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud;

Artículo 2º.- ASIGNAR la función de coordinadora a doña Miriam BUSTAMANTE REATEGUI del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud

Artículo 3º.- DAR POR CONCLUIDA la asignación de función de coordinador del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición a don José Manuel ESPINOZA VEGA, Técnico Administrativo I nivel STA, en consecuencia rotar a la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 4º.- El Director Ejecutivo de de la Oficina Ejecutiva de Logística, será encargado de asignar las funciones según el grupo y nivel alcanzado.

Artículo 5º.- DISTRIBUIR la presente resolución a las instancias correspondientes, interesados y legajos personales

[Firma]
15-11-04

Regístrese y comuníquese,

[Firma]
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



COMUNICADO QUE HE DADO FE EN LA OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, EN LIMA, EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2004, Y QUE HE DEVUELTO EN EL ACTO DE SU EMISIÓN.

Lima, 11-11-04

[Firma]
Dir. Adm. Gloria Aragonés Alósilla
SECRETARÍA

